



## Los consumidores piden etiquetas de advertencia sobre el riesgo de cáncer causado por beber alcohol

### ***Alcohol Justice y agencias nacionales de salud pública piden acción federal***

SAN RAFAEL, California, 22 de octubre de 2020 -- Alcohol Justice, junto a activistas de la salud pública y la protección al consumidor de todo el país, presentaron hoy una [petición](#) a la Oficina de Comercio e Impuestos al Alcohol y el Tabaco (TTB) del Departamento del Tesoro. En la petición se insta a la TTB a que informe al Congreso que se requiere una actualización de la advertencia sanitaria del gobierno en bebidas alcohólicas, que debería incluir una declaración de advertencia sobre el riesgo de cáncer, como por ejemplo:

**ADVERTENCIA: Según el director general de Servicios de Salud Pública, el consumo de bebidas alcohólicas puede provocar cáncer, entre ellos, cáncer de mama y de colon.**

*"Las corporaciones de bebidas alcohólicas son responsables de los efectos cancerígenos de sus productos, y el público debe saberlo", afirmó Bruce Lee Livingston, director ejecutivo/director general de Alcohol Justice. "Los productos alcohólicos deben requerir etiquetas de advertencia de riesgo de cáncer en todo el país".*

Al firmar la petición, Alcohol Justice se unió al Instituto Americano para la Investigación del Cáncer, la [Federación de Consumidores de Estados Unidos](#), la Sociedad Americana de Oncología Clínica, la Asociación Americana de Salud Pública, Breast Cancer Prevention Partners, el Centro de Ciencias de Interés Público y la Alianza de Políticas sobre el Alcohol de los Estados Unidos.

Una ley de 1988 exigía que todas las bebidas alcohólicas llevaran una declaración de advertencia sobre los riesgos relacionados con la conducción de vehículos motorizados y el consumo de alcohol durante el embarazo. El grupo de solicitantes insiste en que, dada la abrumadora evidencia de la relación del consumo de alcohol con el riesgo de desarrollar cáncer de mama, cavidad bucal, esófago, laringe, faringe, hígado y colon y recto, la TTB está obligada por la misma ley a informar al Congreso que este cambio en el etiquetado ahora resulta necesario.

*"El cambio de etiquetado tiene al menos cuatro años de retraso", añadió Livingston. "¿Cuántas vidas más deben ponerse en peligro y sacrificarse en el altar de la codicia corporativa de la industria del alcohol? En 2016, un informe del director general de Servicios de Salud Pública documentó el vínculo entre el consumo de alcohol y el cáncer. Es hora de actuar, y tenemos la esperanza de que nuestra petición impulse a la TTB y al Congreso a proteger la salud y la seguridad de los consumidores mediante este sencillo cambio de etiqueta".*

**Lea la petición aquí:** <https://bit.ly/3m9SRvz>

<b>CONTACTO:</b>	Michael Scippa 415 548-0492
	Jorge Castillo 213 840-3336